SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COPREHU S.A.

De mis consideraciones:

Conforme a las disposiciones del Art. 279 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en la Resolución respectiva, en mi calidad de Comisario de la Compañía, cúmpleme informarles a ustedes que examiné el Balance General al 31 de Diciembre del año 2.000, el Estado de Pérdida y Ganancias por el mismo ejercicio , y flujos de efectivo , así como los libros y más documentos establecidos en el numeral tercero del antes invocado artículo.

En mi opinión el Gerente General de la empresa ha cumplido con la normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y las definidas por la Junta General de Accionistas.

En cuanto a los procedimientos de control interno cabe destacar que mensualmente se me ha entregado un balance de comprobación que se encuentra a libre disposición de Uds., lo que da claridad en el procedimiento del administrador de la empresa.

Los principios y prácticas contables más significativos se resumen de la siguiente manera:

El examen fue efectuado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus soportes, y otros procedimientos de auditoria que se consideran necesarios para determinar la certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativos, puesto que las inconsistencias de forma que se detectaron han sido corregidas oportunamente conforme a mis sugerencias. Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de compañías ,el balance general fue preparado aplicando el sistema de corrección monetaria integral de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales, utilizando para ello, principalmente ,la norma NEC 17.

17 FEB

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Por lo que en mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros corresponden con las registradas en los libros de contabilidad, los mismos que concuerdan con los principios de contabilidad general establecidos o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Los ingresos fueron del orden de los $19,443.34 Dólares que en comparación con el ejercicio anterior refleja un decrecimiento .

En Gastos Administrativos y Financieros se ha utilizado la suma de $12,138.23 que es justificado por el incremento de precios al consumidor de los suministros y servicios como trámites legales, por alquiler de oficina, consumo de energía eléctrica, agua potable, contratación de personal y sueldos de estos , etc. Lo que ha demostrado que la administración se la ha llevado en forma idónea y prudente.

El activo corriente de la compañía ha decrecido a la suma de $17,451.20 .

En cuanto al activo fijo en el presente ejercicio a crecido a la suma de $691.74 .

De igual forma el pasivo corriente ha crecido a la suma de $12,628.46 dólares. y comparabilidad de los estados financieros con el año anterior nos demuestra un crecimiento en un 86%.

En tal forma que al ver los movimientos económicos antes mencionados se ha generado una Utilidad de $4,340.51 dólares pese a la grave situación que se vive. El impuesto a la renta es $922.36 y la participación de los trabajadores es de $651.08 dólares tal como lo refleja el balance de situación del ejercicio económico materia del presente informe, que en comparación con el ejercicio económico anterior se denota una sensible baja.

Se procedió a la revisión de los libros sociales como el de acciones, de actas de junta general, cuyas copias se encuentran foliadas y sus espacios en blanco anulados.

Basado en los exámenes realizados, en mi opinión no hay que hacer ninguna observación a los balances ya que estos se ajustan a los principios de contabilidad generalmente aceptados representando la verdadera situación de COPREHU S.A.

Atentamente,

ECO. EURIPIDES JIMENEZ MORAN
REG. No. 14951
COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL